

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista del personal que ha superado el curso de formación pedagógica y didáctica equivalente convocado por la Universidad Internacional de Andalucía para el curso académico 2016/2017.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 16 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se determinan, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las instituciones educativas autorizadas a impartir los estudios conducentes a obtener la certificación oficial que acredite la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar estudios de máster, y se aprueba el modelo de certificación oficial; la Universidad Internacional de Andalucía ha convocado curso de capacitación durante el curso académico 2016/2017, con el programa correspondiente a los estudios referidos.

Una vez finalizado el periodo de docencia correspondiente al Programa Académico, la Universidad Internacional de Andalucía ha certificado, con fechas 13 de septiembre y 18 de octubre de 2017, el alumnado que ha resultado apto en los estudios del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalentes.

De acuerdo con lo establecido en los puntos Tercero y Cuarto de dicha Resolución en lo relativo a la planificación de las enseñanzas, así como a la certificación oficial obtenida por los alumnos que las cursen, y en virtud de las competencias que asigna a este centro directivo el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, modificado por el Decreto 183/2017, de 14 de noviembre, y en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Hacer público en el Anexo de esta Resolución el listado del personal participante en el curso convocado durante el curso académico 2016/2017, por la Universidad Internacional de Andalucía, que ha superado con la calificación de "apto" la totalidad de los módulos establecidos en el Anexo II de la Orden EDU 2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de máster.

Segundo. Reconocer a dicho personal, la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Tercero. La validez de los estudios realizados tendrá efectos en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2017.- El Director General, Domingo Domínguez Bueno.

A N E X O

Curso: Formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	
Relación del personal que ha obtenido la calificación de «APTO»	
Entidad convocante: Universidad Internacional de Andalucía Período de realización: Curso 2016/2017	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aguilar Pérez, Milagrosa	15450476L
Álvarez Moreno de la Santa, Víctor Manuel	70588541T
Carrasco Ruiz, Francisco	48959950B
Coll Hernansanz, Irene	25726494M
Fernández Álvarez, David	75135863S
Fernández Gómez, Mariana	31241182Y
Foley Calvente, Julián	15434187Z
Galindo Navarro, Miguel Ángel	14633190S
García Álvarez, Daniel	75165274D
García Jiménez, Sandra María	44577137D
García Sánchez, Javier	23287697J
Gile Macías, Paola Ivón	48653115L
Gómez Gutiérrez, Antonio Manuel	49090737C
Gómez Montabes, Raquel	26029197M
Gómez Plaza, Esperanza Macarena	29499242V
Gómez Vega, Virginia	72138505V
Guerrero Pino, María Dolores	80141950Z
Guisado Carrasco, Silvia	08857966E
Jurado Ordóñez, Vanesa	53086373G
López Guerrero, Manuel Alejandro	53696183S
Luna Guerrero, Alejandro	25606778G
Luque Requerey, María Luisa	34086397Y
Maldonado Calvo, Emilia	75486348A
Martín Pica, Antonio	75758913H
Martínez Díaz, Gemma	52668068T
Martos Boa, Isabel Luisa	44224558C
Milone, Valentina	Y1888623S
Molina Molto, Raquel	30266488Y
Morales López de Gamarra, Francisco Javier	53683024N
Muñoz Punta, Manuel	28629383H
Ortega Garrido, Francisco Javier	28712361N
Pérez Vilches, Adelaida	43520596L
Plata Requena, Luisa Ángela	45888065Y
Rico Pazos, José Luis	28498979R
Rodríguez Ojeda, Marta Esperanza	28637332D
Rondán Henry, David	76085013R
Salas Moreno, Beatriz	74726000N
Sánchez Monterrubio, Elena	77810572P
Sanjurjo Sánchez, José Antonio	09056191X
Soto Zurera, José María	48960847B
Tinoco Vaillant, Hugo	28720543Y
Torres Vera, María Luz	77364808F

00127424